

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
LOS INTEGRANTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, EL DIA 7 SIETE
DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A
PARTIR DE LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS, EN EL SALÓN DE PLENOS Y PATIO
CENTRAL.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado, DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,
TOMÁS AGUILAR ROBLES,
GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,
ADRIAN TALAMANTES LOBATO,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,
GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
RICARDO SURO ESTEVES,
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ y
ANA ELSA CORTÉS UREÑA.

Justificándose la inasistencia del señor Magistrado:
MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS (Por cuestiones personales)
BOGAR SALAZAR LOZA (Por incapacidad médica)

El Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidos sean, Señoras y Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo la Sesión Solemne, con motivo del Informe de Actividades del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a celebrarse el 7 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno; en primer término preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, Señor Presidente, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara abierta la Sesión y se propone para que rija la misma el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Entonación del Himno Nacional y el del Estado de Jalisco.
- 2.- Designar a los señores Magistrados que integrarán las siguientes Comisiones:
 - a) Comisión para recibir y despedir al Señor Gobernador Constitucional del Estado, INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.
 - b) Comisión para recibir y despedir a la Diputada PRISCILLA FRANCO BARBA, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.
 - c) Comisión para recibir y despedir al MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Secretario General de Gobierno.
 - d) Comisión para recibir y despedir a las Autoridades Militares, MAYOR DE INFANTERIA JORGE ALBERTO UC RÍOS.
- 3.- Presentación del Presidium e invitados especiales.
- 4.- Informe de Actividades correspondiente al año 2021 dos mil veintiuno, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.
- 5.- Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado, ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.
- 6.- Despedida.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta a Ustedes señoras y señores Magistrados, si se autoriza el anterior orden del día, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Sesión Solemne del 7 siete de

noviembre del 2021 dos mil veintiuno, mismo que consiste en:

- 1.- Entonación del Himno Nacional y el del Estado de Jalisco.**
- 2.- Designar a los señores Magistrados que integrarán las siguientes Comisiones:**
 - a) Comisión para recibir y despedir al Señor Gobernador Constitucional del Estado, INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.**
 - b) Comisión para recibir y despedir a la Diputada PRISCILLA FRANCO BARBA, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.**
 - c) Comisión para recibir y despedir al MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Secretario General de Gobierno.**
 - d) Comisión para recibir y despedir a las Autoridades Militares, MAYOR DE INFANTERIA JORGE ALBERTO UC RÍOS.**
- 3.- Presentación del Presidium e invitados especiales.**
- 4.- Informe de Actividades correspondiente al año 2021 dos mil veintiuno, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.**
- 5.- Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado, ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.**
- 6.- Despedida.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, nos ponemos de pie para la:

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y EL DEL ESTADO DE JALISCO.

La Secretaría General de Acuerdos hace constar que en estos momentos se entona el HIMNO NACIONAL y el del ESTADO DE JALISCO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Ahora, pasamos al Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual se somete a su consideración la Integración de la Comisión para recibir y despedir al señor Gobernador Constitucional del Estado, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ. Para ello, se propone a las Magistradas ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ, ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO y ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ

ORTIZ. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 30 treinta votos a favor.

----- **ACUERDO** :-----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá al Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, misma que estará integrada por las Señoras Magistradas ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ, ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO y ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: A continuación con la:

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA RECIBIR Y DESPEDIR AL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para ello, se propone a las Señoras Magistradas ANA ELSA CORTÉS UREÑA y RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA. Si no hay observación alguna; en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor.

----- **ACUERDO** :-----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá al maestro JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Secretario General de Gobierno, misma que estará integrada por las Señoras Magistradas ANA ELSA CORTÉS UREÑA y RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Seguimos con la:

DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS, QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PARA RECIBIR Y DESPEDIR A LA SEÑORA DIPUTADA PRISCILLA FRANCO BARBA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para ello, se propone a los Señores Magistrados JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO y Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 30 treinta votos a favor.

----- **A C U E R D O** : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá a la Diputada PRISCILLA FRANCO BARBA, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, misma que estará integrada por los Señores Magistrados JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO y ANTONIO FLORES ALLENDE. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continuamos con la:

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA RECIBIR Y DESPEDIR A LAS AUTORIDADES MILITARES, MAYOR DE INFANTERÍA JORGE ALBERTO UC RÍOS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para lo cual se propone a los Señores Magistrados JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA y ADRIÁN TALAMANTES LOBATO. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor.

----- **A C U E R D O** : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá a las Autoridades Militares, Mayor de Infantería JORGE ALBERTO UC RÍOS, misma que estará integrada por los Señores Magistrados JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA y ADRIÁN TALAMANTES LOBATO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: A continuación, vamos a realizar un receso, para que las Comisiones estén en aptitud de cumplir con su encomienda.

Y se solicitará al Maestro de Ceremonias, lleve a cabo la Presentación del Presidium y de invitados especiales.

Tiene el uso de la palabra, el Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO.

6

Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO: Presidente, muchas gracias; únicamente para solicitar que se justifique la inasistencia momentánea del Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, quien en breve se integrará a esta Sesión, ya que atendió un asunto apremiante y de carácter totalmente urgente. Es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. También se justifica la inasistencia del Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS, por el lamentable deceso de un familiar, el cual no puede comparecer y también del Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, ya que por cuestiones de salud, no le es posible presentarse a esta Sesión.

Señor Secretario, para que justifique las inasistencias de los señores Magistrados y decretamos el RECESO en ese sentido.

RECESO :

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar: Que siendo las 09:54 nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, se decreta un receso.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO E INVITADOS ESPECIALES.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Rogamos a los presentes, reservar su aplauso, hasta el final de las menciones.

Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, Presidente de la Primera Sala especializada en Materia Penal.

Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, Integrante de la Primera Sala especializada en Materia Penal.

Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, Integrante de la Primera Sala especializada en Materia Penal

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, Presidente de la Segunda Sala especializada en Materia Penal.

Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, Integrante de la Segunda Sala especializada en Materia Penal.

Magistrado GUILLERMO VALDEZ ANGULO, Integrante de la Segunda Sala especializada en Materia Penal.

Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, Presidente de la Tercera Sala especializada en Materia Civil.

Magistrado ADRIAN TALAMANTES LOBATO, Integrante de la Tercera Sala especializada en Materia Civil.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, Integrante de la Tercera Sala especializada en Materia Civil.

Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, Presidente de la Cuarta Sala especializada en Materia Civil.

Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, Integrante de la Cuarta Sala especializada en Materia Civil.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, Integrante de la Cuarta Sala especializada en Materia Civil.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, Presidente por Ministerio de Ley de la Quinta Sala especializada en Materia Civil.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, Integrante de la Quinta Sala especializada en Materia Civil.

Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Presidenta de la Sexta Sala especializada en Materia Penal.

Magistrada ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ, Integrante de la Sexta Sala especializada en Materia Penal.

Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, Presidente de la Séptima Sala especializada en Materia Civil.

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Integrante de la Séptima Sala especializada en Materia Civil.

Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, Integrante de la Séptima Sala especializada en Materia Civil.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, Presidente de la Octava Sala especializada en Materia Civil.

Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ, Integrante de la Octava Sala especializada en Materia Civil.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, Integrante de la Octava Sala especializada en Materia Civil.

Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, Presidenta de la Novena Sala especializada en Materia Civil.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, Integrante de la Novena Sala especializada en Materia Civil.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, Integrante de la Novena Sala especializada en Materia Civil.

Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA, Presidente de la Décima Sala especializada en Adolescentes y Materia Penal.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, Integrante de la Décima Sala especializada en Adolescentes y Materia Penal.

Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA, Integrante de la Décima Sala especializada en Adolescentes y Materia Penal.

Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ, Presidente de la Décima Primera Sala especializada en Materia Penal, y

Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA, Integrante de la Décima Primera Sala especializada en Materia Penal.

Y agradecemos la presencia del Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ y de la Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, Diputada PRISCILLA FRANCO BARBA.

Presidiendo este acto, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Acto continuo, presentará su Informe de Actividades 2021 dos mil veintiuno, el Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 DOS MIL DIECINUEVE, DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy buenos días a todas y todos.

Agradezco la presencia de Magistrados, Jueces de diversas Instancias, Locales y Federales, a las distinguidas Damas del Voluntariado, a los Legisladores Federales y Locales, Autoridades Militares, Secretarios de Estado, Presidentes Municipales, Presidentes de Cúpulas Empresariales; gracias por acompañarnos, Presidentes de Colegios y Barras de Abogados, las y los Titulares de Organismos Públicos descentralizados, Representantes de Universidades, Rectores, Representantes Sindicales, Directivos, Representantes de Medios de Comunicación, invitados especiales; gracias por acompañarnos esta mañana, están en su casa.

Previo a dar inicio con este acto de rendición de cuentas, quiero expresar mi profunda solidaridad y sentidas condolencias, a las víctimas que no pudieron soportar el COVID-19, compañeros Servidores Públicos que fueron víctimas de este flagelo, que nos ha cambiado la vida a todas y todos. Ya no están físicamente, pero su legado de servicio, prevalece entre todos nosotros, este sencillo pero respetuoso homenaje, es para ellas y ellos con el toque de silencio.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar que en este momento, se entona el toque de silencio y video.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En memoria, siempre los recordaremos. Gracias.

Como lo regula el artículo 34 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, para entregar el documento que contiene el Informe de Actividades correspondientes a la anualidad que nos ocupa, ante la presencia como testigos de honor de los Titulares de los Poderes del Estado y la representación plural de la sociedad jalisciense aquí reunida, hago entrega al Secretario General de Acuerdos, del Informe de Actividades.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar: Que siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos, se recibe el Informe Anual de Labores 2021 dos mil veintiuno.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: A disposición de las señoras Magistradas y los señores Magistrados.

Desde el primer día que asumí la alta representación del Poder Judicial, por encargo y confianza de mis compañeras Magistradas y mis compañeros Magistrados, he trabajado incansablemente todos los días, teniendo como testigo de ello a mi señora madre, a mi señora [No.1] ELIMINADO el nombre completo [1], a mis hijas [No.2] ELIMINADO el nombre completo [1] y [No.3] ELIMINADO el nombre completo [1], que preguntan si voy a llegar, que si nos va a tocar comida o no; esos son mis mejores testigos de que asumí con la profunda responsabilidad que requiere la representación del Poder Judicial, frente a ellas como testigos, rindo cuentas sin cantar victoria, este trabajo se desarrollo en tres ejes.



Los ejes de acción fueron “EFICACIA y EFICIENCIA”.

Que es ser eficaz? Hacer las cosas en el menor tiempo posible, es decir, hacerlo rápido.

Que es ser eficiente? Hacer las cosas bien, correctas, que satisfaga las necesidades de quien viene a solicitar, a pedir, a aclamar.

En esos dos conceptos hemos trabajado, lo que no se define, no se puede medir, lo que no se mide no se puede mejorar y lo que no se mejora, tiende a degradarse.

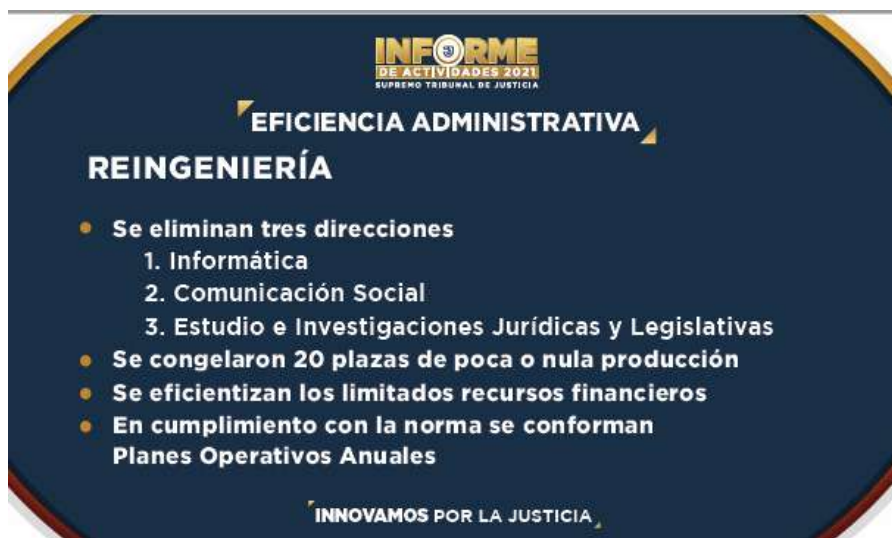
Desde el siglo pasado, William Thomson Kelvin, daba esta clase a sus alumnos de economía y cierto, esas son las reglas que de eficacia y eficiencia asumí como ejes de acción.

“LA TRANSPARENCIA”

Que no es una opción es una obligación, pero además, que con voluntad y gusto hemos asumido este compromiso Nacional e Internacional.

“LA MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN”

Porque la tecnología, son la herramienta que nos da avance, nos da ruta, nos da camino para mejorar y para que la justicia no se detenga y no se vuelva detener, como ocurrió lamentablemente frente a la pandemia de COVID-19.

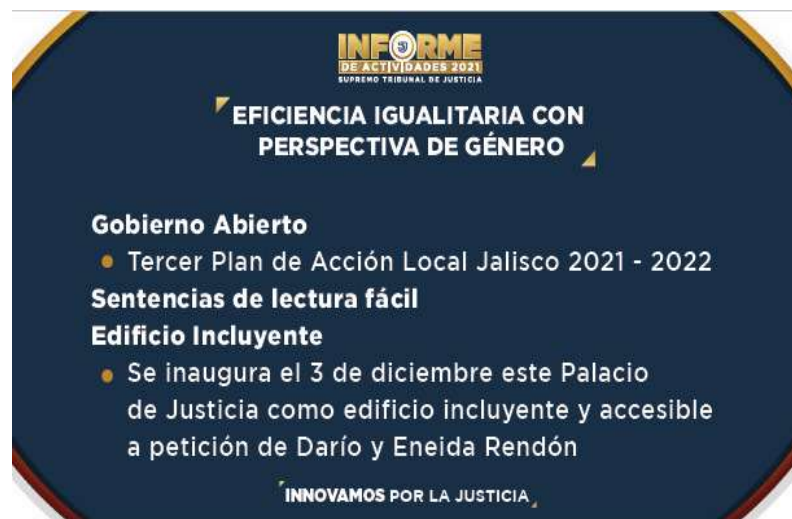


Se trabajo en el primer punto de eficacia y eficiencia en una reingeniería, se eliminaron tres Direcciones, la de Informática, la de Comunicación Social, Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas y sería un contrasentido si estoy hablando que mi tercer eje de acción es Modernización y Digitalización, que desaparezca la Dirección de Informática, no; lo que pasa es que era un área muy robusta que tenía que regularizarse, puedo tener un Director o puedo tener tres jefes; y entonces descargo en más gente capaz, eficiente y pro, el área de la Informática, herramienta toral para poder modernizar y avanzar en el sistema de justicia.

Comunicación Social, porque aquí, perdón, no podemos hacer política, nuestro trabajo es otro, nuestro trabajo es juzgar; entonces, la imagen sí se tiene que trabajar, pero con limitantes, porque tenemos en nuestras manos asuntos delicados, el divorcio, el reclamo de alimentos, de convivencia, la víctima del secuestro, del homicidio, de la violación, del abuso sexual, y en ese sentido, son temas delicados, sensibles, que tenemos que ser muy cautelosos, por eso se quitó esa Dirección y solo quedó una jefatura; desaparecimos los Estudios e Investigaciones Jurídicas y Legislativas y se trasladó a la Escuela Judicial, actuando esa área, con un exitoso resultado; se congelaron 20 veinte plazas de poca producción, porque al preguntar qué es lo que hacían, pues hacían un oficio, acomodaban el acuse de recibo, verificaban si la persona llegaba a tiempo o no; perdón, eso no necesitamos aquí, es poca o nula producción, no se requiere y no dimos los nombramientos ya,

porque no estaba justificado lo que se tenía que hacer en la Casa de la Justicia y además de que se congelaron las plazas, se eficientaron los limitados recursos financieros, no se aumentó el sueldo de Magistradas y Magistrados, y nadie hizo gestos, lo cual les agradezco, que con voluntad aceptaron que los recursos son pocos y no nada más en el Estado, en la Federación, y hay una política de redistribución, que nos parezca o no, tenemos que asumir y asumimos con responsabilidad, por eso, profundamente agradecido y que fue con una votación unánime que aceptaran, que no hubiera aumento de salario para Magistrados, Directores y Jefes de área.

Se regularon las compras, pero además, una práctica que se había perdido, el rendirles cuentas de en qué se gasta el dinero, cómo y de qué partida y cada tres meses, nos reunimos para darles cuenta de los gastos del Poder Judicial, además, en cumplimiento a las normas que conforman los planes de estudios, se generó directriz y rumbo para que no parezca que trabajamos por ocurrencias o ideas que se van generando en el camino, se crea la Comisión de Planeación; gracias, Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, por el trabajo arduo en esta Comisión y por apoyar en la Gobernanza del Poder Judicial, gracias.



Además, se trabajó en la eficiencia y justicia igualitaria con Perspectiva de Género; la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos, trabajo un proyecto integral para capacitar a las Juzgadoras y Juzgadores, Secretarios, Ministerios Públicos y Defensores Públicos, frente a un reto lacerante, delitos de trata de personas, pornografía infantil y abuso sexual; lamentable, un deshonoroso segundo lugar a nivel mundial, solo abajo de Bangkok, focos rojos en Vallarta y en Chapala; trabajamos con todos los Juzgadores y Juzgadoras para trabajar líneas claras de cómo juzgar con Perspectiva de Género en este lacerante delito, no es lo mismo que en un asunto de robo, la víctima se retracte en una audiencia y es normal y esto me dice la jurisprudencia, pero perdón, no hay pruebas suficientes para condenas; pero en este delito cuando la víctima no ha sido preparada, estudiada, con una correcta asesoría y todavía no se ha roto ese vínculo de sumisión frente al victimario, es muy dable, pero entonces tenemos que ser muy cautelosos, las Juzgadoras y los Juzgadores, en resolver este tipo de delitos, pero también, donde más se genera la problemática, hoteles, restaurantes y bares; y se trabajó con la Asociación Hotelera de Puerto Vallarta, Bahía de Banderas, Costa Alegre, para incentivar la prevención,

denuncia, erradicación y sanción de este flagelo que afecta a todo el País; pero que Jalisco y el Poder Judicial se puso a trabajar en este tema.

También, hubo un reconocimiento al trabajo a la mujer, se realiza el 6 seis de marzo, el Mentoring Walk, junto a vital voces, se comparten casos de éxito para generar mentorías de empoderamiento femenino, 85 ochenta y cinco países conectados de manera simultánea, ejemplos exitosos de mujeres a seguir y que nos hacen reflexionar o cambiar frases como esta: *“Detrás de una gran mujer, hay un hombre trabajando”*, gracias a ese empoderamiento femenino.

El 8 ocho de marzo, se develó la placa de honor a la primer mujer que ocupó el cargo de Juzgador en el Estado de Jalisco, la abogada MARÍA SIMONA LÓPEZ DE BRAMBILA, y la propuesta fue de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, de reconocer a la primer mujer que abrió brecha para que las mujeres ocuparan los puestos de mando en el Poder Judicial y fue un ejemplo a seguir Doña Simona y me recuerda a una frase de una de sus hijas, porque fue una tarea titánica de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA, localizar a los familiares, para develar la placa y la hija menciona que la señora Simona, la Jueza Simona, era de estatura pequeña y entonces un Magistrado le dijo cuando tenía que resolver un expediente de cuatro tomos y que lo llevaba cargando y le pidió a alguien ayuda, y le dice: *¡Oiga, pues yo como que veo que no va a poder los expedientes; ¡No se preocupe Magistrado, no los voy a cargar, los voy a estudiar y resolver de la mejor manera”*, y ese es un ejemplo a seguir.

11 once de marzo de 1960 mil novecientos sesenta, una mujer abrió brecha en el Poder Judicial; al día de hoy, de manera histórica, tenemos 11 once mujeres profesionistas, las mejores evaluadas y que conforman y cambian el Poder Judicial, con un toque de mujer, profesionalismo, probidad, honradez; gracias JOSSELYNE BEJAR, por el vínculo con el Mentoring Walk, gracias VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, por el trabajo en este tema.

También se trabajó el tema de Gobierno Abierto; en el Gobierno Abierto tenemos que democratizar los planes, las acciones a tomar, 2022 dos mil veintidós; escuchar a la ciudadanía, sí tenemos obligaciones, sí tenemos compromisos por hacer, pero qué no estamos haciendo bien? Qué podemos mejorar? Y qué podemos cambiar? Y así, la Sociedad Civil Organizada, Colectivos y Asociaciones, nos dicen que quieren del Poder Judicial; aceptamos primero, someternos a Gobierno Abierto, hubo votos en contra, con una profunda reflexión sobre si el Poder Judicial debía hacer eso o aplicar estrictamente la norma, con el voto mayoritario nos sometimos a democratizar las decisiones, así que la Sociedad Civil determinó que el Poder Judicial tenía que hacer sentencias fáciles; resulta que en el camino nos perdimos, hacemos sentencias complejas, enredosas que a veces ni el propio abogado entiende, entonces para quién impartimos justicia? Para los abogados, para los Magistrados, para los Ministros o para las partes?

Pero además, nos olvidamos de que atrás de esos juicios había niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad motriz, visual, vocal, auditiva, síndromes como el autismo, down, esquizofrenia, que tenemos como imputados, como víctimas, como

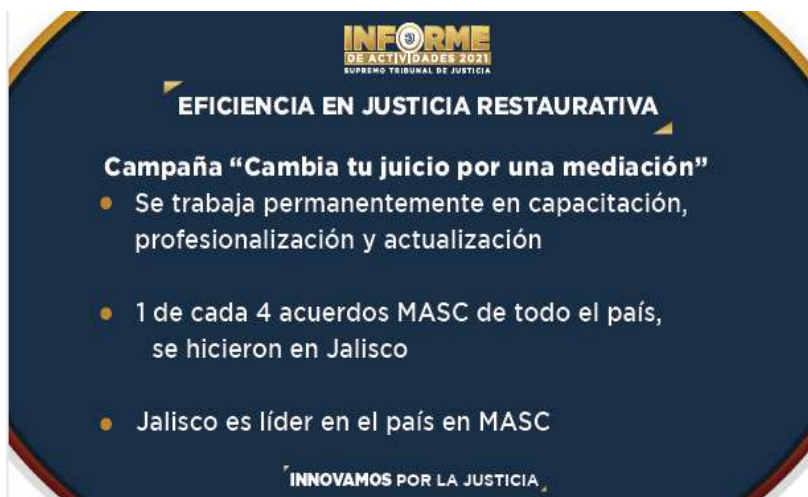
testigos y nunca pensamos en ellos; adultos mayores que tienen su juicio, quien se los explicó; integrantes de pueblos originarios, migrantes, personas que no saben leer ni escribir, y aquí está la copia de su sentencia y quien se las explica?

De ahí que se aprobó precisamente, que se emitieran sentencias de lectura fácil, compromiso que asumimos y que el 3 de diciembre, comenzamos a capacitarnos todos para saber desde lo más básico, como dirigirnos a una persona con discapacidad, y cuántos errores hemos cometido sin ser incluyentes en referirnos a ellos; porque ni siquiera sabemos cómo referirnos, les queremos decir con cariño, en diminutivo y eso atenta contra su dignidad; que en lectura braille no existen mayúsculas y minúsculas, que no existen, no lo entendíamos, pero también no teníamos una sola impresora de braille en el Poder Judicial, cómo le explicamos, cómo le damos esa sentencia a la víctima; de ahí que se aprobó, esto sí por unanimidad, que todos nos capacitemos en sentencias de lectura fácil para las personas con discapacidad.

También, se inauguró este Edificio, Ustedes vieron la línea amarilla, como un Palacio Incluyente y accesible y les voy a contar el porqué: hubo un evento aquí del Colegio COEFAM, donde pidieron el patio para un evento académico y vinieron estos dos jóvenes ciegos y sordos, con la discapacidad y entonces se me acercan y me dicen: *“Señor Presidente, quiero decirle que el edificio no es incluyente, la rampa de la entrada estaba separada y el bastón se atora, eso nos genera que nos podamos caer, pero además, yo no sé que haya en ese edificio o como es el edificio”*; que lamentable que en el Palacio de Justicia no hagamos justicia para las personas con discapacidad, de ahí que se aprobó el edificio incluyente gracias a [No.4] ELIMINADO el nombre completo [1] y [No.5] ELIMINADO el nombre completo [1], ellos tocaron fibras sensibles en mí y a mí me tocó tocar las fibras sensibles de mis compañeros Magistrados y de mis compañeras Magistradas, para que se aprobara y con ahorros y mandando dinero de otras áreas a esto, para que el Edificio fuera incluyente con la línea podotáctil, con el mapa háptico, pero también que hubieran el Salón de Plenos, un área para discapacidad motriz, que no teníamos; gracias a una votación unánime, Magistrados JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, TOMÁS AGUILAR ROBLES, GEORGINA DEL REAL VIZCAINO, ARMANDO RAMÍREZ RIZO, ANTONIO FLORES ALLENDE, GUILLERMO VALDEZ ANGULO, ADRIAN TALAMANTES LOBATO, MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, ARCELIA GARCIA CASARES, MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, ANA ELSA CORTES UREÑA, ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ, JOSÉ LUIS GUTIERREZ MIRANDA, ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA, LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, ROBERTO RODRIGUEZ PRECIADO, RICARDO SURO ESTEVES, CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, GONZALO JULIAN ROSA HERNÁNDEZ, ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ, RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA; gracias.

Gracias, porque ese es un compromiso y una obligación que teníamos para las personas con discapacidad y fíjense que para inaugurar, hicimos una caminata a ciegas con esas personas y alguien allá afuera nos gritó: *“Háganlo por la colonia Jalisco, ca...”*, nos falta mucho, mucho por recorrer, pero yo creo que ya sembramos una semillita de la necesidad de ver por los personas con discapacidad; gracias gracias
 [No.6] ELIMINADO el nombre completo [1], gracias
 [No.7] ELIMINADO el nombre completo [1], Ustedes tocaron esas fibras sensibles y el siguiente año, nuestro compromiso es en el Consejo de la Judicatura, que todos los Juzgados, Ciudad Judicial y Puente Grande, sean incluyentes y pasaremos a ver el siguiente video.

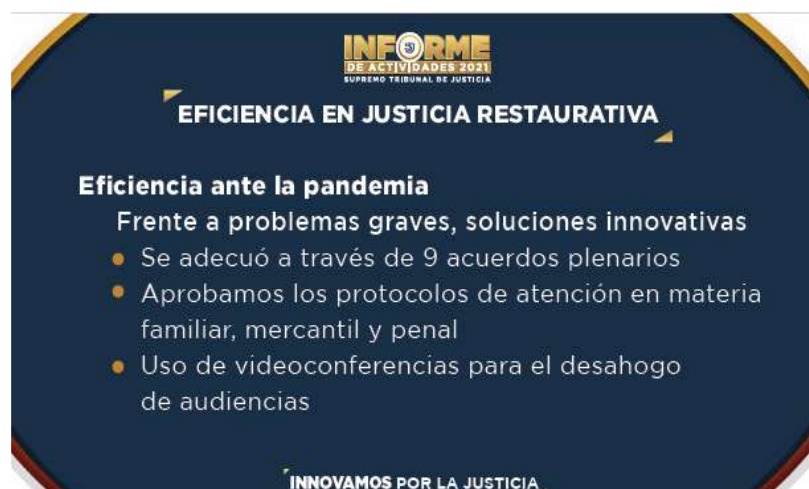
La Secretaría General de Acuerdos, hace constar que se transmite un video.



Eficientamos en Justicia Restaurativa; en tiempos de pandemia y ante el cierre de los juzgados, se abrió la campaña "Cambia tu juicio por una mediación", y se trabajó permanentemente en la capacitación, profesionalización y actualización de todos los operadores de los juzgados.

Gracias GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, gracias por el apoyo y compromiso con esta campaña que fue su idea y simplemente se la compré; pero resultó y resultó que de los asuntos que se resuelve a través de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en todo el país, uno de cuatro se resolvió en el Estado de Jalisco; además, que de 45,000 cuarenta y cinco mil, más o menos que se celebraron este año, mediaciones con un resultado exitoso, 10,000 diez mil, fueron en el Estado de Jalisco, lo que pone a nivel nacional de acuerdo a las estadísticas del INEGI, en primer lugar abajo Guanajuato y después Ciudad de México, somos líder en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Gracias ARMANDO RAMÍREZ RIZO, por estar presente, preocupado y ocupado en el tema de la mediación.



También, frente a la pandemia tuvimos que adecuar 9 nueve veces los acuerdos y protocolos, ojo, no arbitrarios ni por ocurrencias, siempre con asesoría de expertos, escuchando a la Mesa de Salud, y no por causar daño a los litigantes, a los usuarios y justiciables; era para salvaguardar la vida y salud de todas y todos, con profundo sentido de responsabilidad, tanto las Consejeras y Consejeros, Magistrados y Magistradas, asumimos las consecuencias y la crítica, haya afuera manifestaciones, marchas por tener los Juzgados cerrados, pero también no teníamos las condiciones para trabajar de otra manera.

Aprobamos protocolos de actuación en materia Familiar, Mercantil y Penal, para que se utilizará como herramienta de desahogo de pruebas, la videoconferencia, para lo cual, ojo, no teníamos plataforma y no teníamos en muchos Juzgados internet y tampoco equipo para hacerlo, así que para que no se detuvieran los juicios, llevamos a cabo el tema de aprobar esos protocolos, para que en las materias Mercantil, que ya estaban reguladas, en la materia Penal, que ya estaban reguladas, en la materia Familiar, que no estaba regulada; pero bajo el principio de interés superior de la niñez, se podían hacer las escuchas de los niños a través de la videoconferencia.



Aquí tengo que hacer una especial mención, porque en redes sociales nos tupieron porque estábamos utilizando un software falso o una licencia que no se había cubierto; una omisión, pero déjenme les cuento cómo estuvo eso las Juezas y Jueces, de sus propios recursos, pagaron las plataformas, el internet y con su equipo, desde su casa, con su luz, desde ahí desahogaron las audiencias.

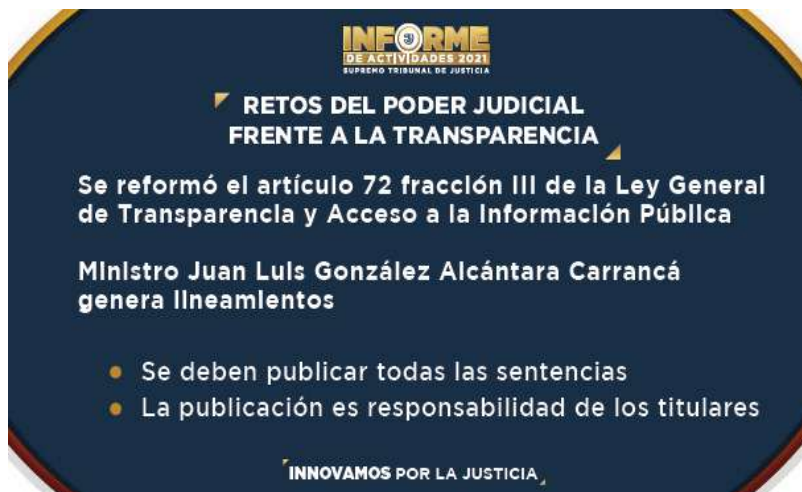
El 4 cuatro de enero, se desahogo la primera audiencia en materia Penal; VLADIMIR CABRALES, gracias por ser la punta de la lanza.

El 14 catorce de enero, en materia Mercantil; JUAN QUINTERO, JORGE RODRÍGUEZ, gracias Jueces, por ser también los pioneros en este tema.

El 18 dieciocho de enero en materia Familiar; EDGAR TELLO, gracias.

Y el 26 veintiséis de agosto, se desahogó todo un juicio completo a través de videoconferencia; gracias MARTHA PADILLA, gracias LAILA ADRIANA CHOLULA, que con su equipo, desahogaron las audiencias; por ello contratamos una plataforma Telmex y que el Consejo de la Judicatura y el Supremo Tribunal, cómo era obligación, pagáramos. Veamos esto.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar que se transmite un video.

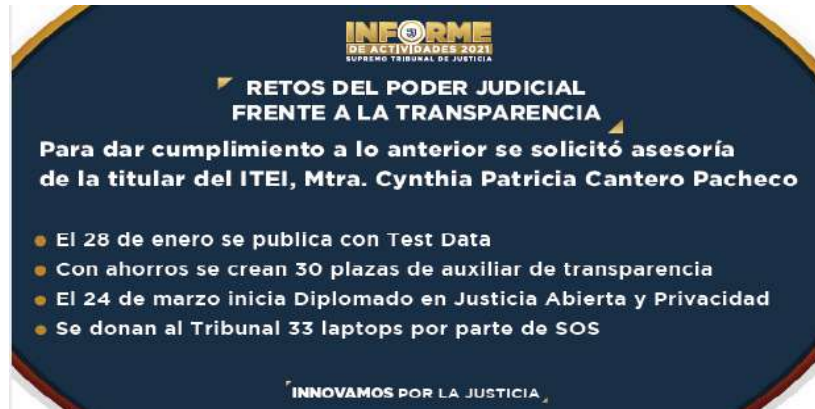


Tenemos retos y retos frente a la Transparencia, y aquí quiero recordar la frase que escuché de la Contralora MARÍA TERESA BRITO SERRANO, para quién la conocemos, su profesionalismo, dedicación y consideramos amiga TERE BRITO; *“El que quiera ser Servidos Público que se atenga a lo público”*.

Ese es nuestro compromiso de obligación, bien dicho y dicho fuerte, cala la frase y esa es con la que trabajó Tere.

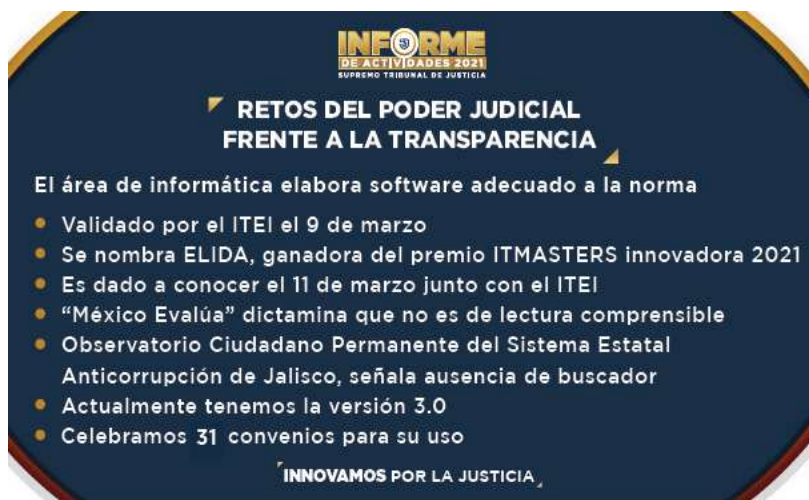
Se reforma el artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, tiene un compromiso y obligación a lo largo y ancho del País, todas las Instituciones tienen que emitir sentencias públicas, versiones públicas de sentencias, para transparencia a la justicia, pero empezamos a buscar pretextos, solamente las importantes y la relevantes, se dijo en Zacatecas y llega la Suprema Corte y el Ministro JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ, en 1% aprobado por la Suprema Corte dice: *“No señores, se publican todas”*, pero además, la responsabilidad ya no es de las Unidades de Transparencia, es de los Titulares, Magistradas, Magistrados, Jueces y Juezas; el compromiso y obligación es nuestra, esa reforma debió haber traído un chequesote para cumplir, ocupábamos personal, cómputo y software.

Software de 6´000,000.00 seis millones el más barato a 26´000,000.00 veintiséis millones el más caro, o pagar licencias de 100.00 cien a 300,000.00 trescientos mil pesos por computadora para hacer una versión.



No teníamos el dinero, pero gracias a la asesoría de CYNTHIA CANTERO PACHECO; gracias CYNTHIA, por ser aliada del Poder Judicial y amiga, nos dice, ahí está el Test Data del Ayuntamiento de Guadalajara, gracias Ayuntamiento de Guadalajara, por generar ese software, pero además que lo hicieron gratuito, y todos los que no teníamos dinero para comprar el software, lo utilizamos y a lo largo y ancho del País, fue un éxito el Test Data, pero no era un traje a la medida, no nos quedaba porque era para pequeños documentos, nosotros tenemos sentencias de 100 cien, 200 doscientas y hasta 300 trescientas fojas y a la foja 60 sesenta, borraba en documento y para hacer ese documento, nos tardamos dos o tres horas y entonces el software, el idóneo costaba 26´000,000.00 veintiséis millones que no teníamos, se ahorraron con los ahorros de las 20 veinte plazas, recuerdan que congelamos, y las 3 tres Direcciones que no nombramos, generamos 30 treinta plazas de Auxiliares Especializados en Transparencia, pero ojo, no estaban capacitados y otra vez recurrimos al ITEI y a su Titular y CYNTHIA dijo: “No hay problema, un diplomado sin gas”, No tenemos; “Sin gastar te damos el Diplomado”; gracias CYNTHIA, de nuevo y capacitamos así a todo el personal.

Pero teníamos otro problema: “Señor Presidente, no hay computadoras, con qué computadoras hacemos las sentencias”, y SOS México dice “Nosotros apoyamos al Supremo Tribunal de Justicia, que ocupan?” Computadoras, “Cuántas?” 33 treinta y tres, “Hacemos la donación de esas 33 treinta y tres computadoras”. Gracias Ingeniero [No.8] ELIMINADO el nombre completo [1], gracias Doctor [No.9] ELIMINADO el nombre completo [1], y para los que criticaron y dijeron que están pidiendo a cambio, nada señores, nada; es una Organización Civil, que lamentablemente entre sus miembros, fueron víctimas de secuestros, de homicidios, de desaparición forzada; lo único que quieren, es una justicia que funcione, es lo único que nos piden, no hay nada por debajo de la mesa a cambio de esas computadoras, solamente que el Poder Judicial funcione; correcto, que haya cambio, NADA, fue una donación pura. Gracias SOS MÉXICO.



En el área de Informática me dice JOEL URRUTIA: *“Presidente, si Usted me da oportunidad en 4 cuatro meses le hago un software”* No tengo más, no tengo dinero, hazlo; al mes me dijo: *“Presidente, con buenas noticias, ya tenemos el software”*, muéstramelo, lo vi y le dije CYNTHIA, acompáñame a ver esto y nos fuimos maravillados los dos, al conocer el Software que necesitamos que tamizaran, qué validaran que cumplía con todos los requisitos legales, y el 9 nueve de marzo, el ITEI válida el software y decidimos nombrarlo, *“hay que darle un nombre”* y entonces la propuesta del Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, las iniciales de eliminador de datos, le parece ELIDA?, que paradójicamente en la mitología griega es *“Mujer amada por Dios de pequeñas alas”*.

Y así se nombró y con ese software, comenzamos a trabajar y qué creen? Fue reconocido internacionalmente y al día de hoy, con el premio de *“It Master, Las Más Innovadoras del año 2021 dos mil veintiuno”*; sin ni un peso señores que se gastó, salvo el digno sueldo del Área de Informática; JOEL URRUTIA y a todo el equipo, felicidades.

México Evalúa dice: *“No da sentencias comprensibles”*, Observatorio Ciudadano, señora [No.10] **ELIMINADO el nombre completo [1]**, no sé si se encuentre por aquí, nos dice: *“No tiene buscador, señor Presidente, ya vi 4,000 cuatro mil sentencias publicadas, pero a mí de qué me sirve buscar una por una para ver de qué se trata, quiero saber cuántas sentencias de feminicidio se han dictado en el Poder Judicial y entre las 4,000 cuatro mil, tengo que buscar una por una, eso y nada para mí como ciudadano, no sirve”*; y entonces nos pusimos a trabajar, *“JOEL, se pueden hacer modificaciones”*; *“Sí, señor Presidente, se pueden hacer las modificaciones”*; se modificó para hacer buscador y para generar una sentencia de lectura comprensible y entonces, se pusieron a trabajar los Magistrados de la Comisión, ANTONIO FLORES ALLENDE, GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ y con unas extraordinarias observaciones de LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, todo el fin de semana con su equipo, gracias, gracias; y tenemos hoy la versión “ELIDA 3.0”, qué ha resultado ser un éxito cómo Test Data del Ayuntamiento, porque lo que se hacía en tres horas, ahora lo hacen en cinco minutos, en 5 cinco minutos tenemos una versión pública, tanto que llamó la atención del INAI, el máximo Órgano de Transparencia del País y dicen: *“Presidente nos lo compartes?”*

Claro. Me dice la Suprema Corte de Justicia de Ecuador: “Señor Presidente, nos comparte ELIDA?” Claro.

El día de hoy, tenemos 31 treinta y un Convenios de Colaboración con Organismos de Transparencia Garantes y Poderes Judiciales; 13 trece Estados tienen ELIDA, bolo ELIDA a esos Estados, que sin recursos, tenía que cumplir la obligación igual que el Estado de Jalisco, pero con innovación y eficientando los pocos recursos, se logró tener esto.



México Evalúa, califica al Estado, Supremo Tribunal 2.19 y Consejo de la Judicatura, eso si hay que decirlo 14 reprobados, en el segundo lugar, el penúltimo lugar, solamente otro Estado está abajo de nosotros, como el peor Poder Judicial, y nos cuestionaron y nos criticaron y les dije los compañeros: “No se preocupen, bueno sí”.

Pero viene el otro tema; hay que ocuparnos, hay que ponernos a trabajar en qué estamos mal, y otra vez recurrimos a CYNTHIA, “En qué estamos mal CYNTHIA, dínos en que estamos mal? Por favor, ayúdanos”, pero también cite a México Evalúa, está Organización LAURENCE PANTIN, “En que salimos mal”, “Si quieren les doy una clase” y se conectaron 300 trescientos compañeros del Poder Judicial, los 177 ciento setenta y siete Jueces y Juezas, Secretarios, Administradores, Consejeros, Magistrados y Magistradas y nos dijeron porque habíamos reprobado, que nos hacía falta y bien nos pusimos a trabajar en ello; uno de estos era que teníamos que hacer transmisiones en vivo de las Sesiones Plenarias, ya están las Sesiones Plenarias en vivo; se modernizó la página virtual, siendo innovadora, sencilla, ágil; se crearon microsítios de la Niñez y Escuela Judicial, una página extraordinaria, ya de la área de Educación y los Sindicatos, vamos a firmar un Convenio para que todas las Escuelas, sepan de este microsítio extraordinario, tan extraordinario, que se obtuvo un premio internacional OX, cómo las páginas más innovadoras del mundo señores, no de México, del mundo.

Gracias, Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, por su trabajo en este tema, gracias.

Pero también, en la Escuela Judicial, se obtuvo un premio en esta página, gracias, Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Así que México Evalúa, nos asesoró junto con el ITEI y después de esto, nos sometimos a otro examen, en dos puntos importantes: “Compra, Contratación y Adquisiciones”, y sacamos 100 cien, pasamos el extraordinario con 100 cien señores; estamos trabajando en estos temas, la transparencia es nuestro compromiso y

es nuestra obligación y sí TERE BRITO, somos Servidores Públicos, y nos atenemos a lo publicó. Veamos esto.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar que se transmite un video.

Este página de Niños, dejen les cuento, que es innovadora, pero además tiene unos juegos muy didácticos para aprender los derechos y obligaciones de los niños, y el hijo de la Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, [No.11] ELIMINADO el nombre completo [1], que hizo este software y ese programa, ojalá y tengan la oportunidad de verlo, es extraordinario, pequeños talentos, Gracias Magistrada, por compartir los conocimientos de su hijo, en favor del Poder Judicial.



Desde el Consejo de la Judicatura, las Comisiones comenzaron a trabajar, este año se recibieron 274 doscientos setenta y cuatro quejas, se sancionaron 40 cuarenta Servidores Públicos; no quiere decir que los otros no se hayan sancionado, están en trámite; se resolvieron 40 cuarenta y de esos 40 cuarenta, se sancionaron 8 ocho Jueces, 21 veintiún Secretarios, 8 ocho Notificadores, Encargados de Sala, se suspendieron a 2 dos Jueces, lamentable.

Para aquellos que dicen que nos cuidamos, que nos protegemos y que no hacemos nada en contra de los Servidores Públicos; miren, somos una comunidad que sí nos queremos y sí nos protegemos, porque es nuestra casa, casi todos nos conocimos desde niños, yo llegue de 18 dieciocho años al Poder Judicial y no conozco otro trabajo que no sea este; pero también, asumo con responsabilidad y los compañeros Jueces y Juezas, también deben asumir con responsabilidad, que si alguien incurre en un delito, en una falta, en una responsabilidad, no vamos a tocarnos el corazón y tendrán que ser sancionados y así lo hemos demostrado con profunda responsabilidad, los queremos compañeros Jueces y Juezas y los cuidamos a los que son responsables, a los que no, que se atengan a las consecuencias; ese es el tamaño de cosas en las que tenemos que trabajar.

También, se impuso desde este Órgano, el Control Interno del Código de Ética, que ya se había trabajado previamente en el Tribunal, por la Comisión integrada por los Magistrados FRANCISCO CASTILLO, ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ, ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, RICARDO SURO ESTEVES; gracias por ese trabajo, que fue complementado con la Comisión del Consejo, trabajamos de manera conjunta y por primera ocasión, tenemos una normativa de las dos Instituciones que dependen del Poder Judicial; somos hermanos y como tal, sacamos la primer normativa, gracias,

desde la Comisión que preside JOSÉ DE JESÚS BECERRA RAMÍREZ, por ello.

Pero también déjenme decirles, que las cúpulas, CARLOS VILLASEÑOR, amigo RAÚL URANGA y MIGUEL ÁNGEL LANDEROS, o sobre todo el amigo MIGUEL ÁNGEL LANDEROS, que me decía “*Y el Código y el Código de Ética*”; vamos caminando, ya cumplimos, y hoy les regalamos unos Códigos de Ética para que los tengan, del Poder Judicial.



Desde la Comisión de Administración y Actualización de Órganos, problemas que advertimos; no había internet en los Juzgados y los Jueces me decían “*Y cómo quiere, señor Presidente, que desahogue una audiencia, si ni siquiera tenemos internet*”; se comenzó a trabajar con el programa del Gobierno del Estado de Jalisco, “Red Jalisco”, un programa ambicioso, extraordinario, Gracias, señor Gobernador, por permitir que el Poder Judicial, se vincule con este programa para tener conectividad en Juzgados, propiciando las condiciones de la Justicia Digital, se trabajó en un programa digno, se visitó los juzgados foráneos para ver sus necesidades prioritarias, ojo, no tenemos dinero, no obstante con ahorros, se buscó atender las necesidades prioritarias, en donde se invierte 12'000,000.00 doce millones de pesos para lo más básico de los Juzgados foráneos, y se actualizó la plataforma de Publicación de Sentencias, donde el ITEI, insisto, nos calificó con 100 cien en “Contratos, Adquisiciones y Compras”; gracias Consejero GABHDIEL IVÁN NOVIA CRUZ.



Desde la Carrera Judicial, adscripción, evaluación, se firman importantes Convenios, Escuela Libre de Derecho para impartir el Diploma en Justicia Laboral, los mejores laboralistas del país en este diplomado, *“Ni Obama lo tiene”*, diría alguien.

Un Convenio con PROULEX, para clases de inglés al personal, tenemos regularmente gente extranjera y nadie del Juzgado sabe inglés; no es para que sepan inglés y se vayan de vacaciones a Disney, es para dar un servicio eficaz y eficiente a extranjeros; se celebró el contrato con la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, para tener el grado, impartir maestrías a los empleados Judiciales, sin necesidad de trasladarse, salen de su Juzgado a las 4:00 cuatro de la tarde, se van a clases, sin afectar su horario laboral; con la Universidad Panamericana, para el diplomados y también grados; con la Universidad de Guadalajara, hay algo que ni siquiera la Consejera creía que iba a ser éxito, en conjunto y apoyo del Consejero BECERRA, Convenio con la Universidad de Guadalajara, para la carrera de Derecho; cuánto capital humano tenemos que quiere estudiar derecho y no podía, gracias por ello, gracias CLAUDIA RIVERA MAYTORENA, por tener esa visión de capacitación, profesionalización y actualización gratuita, para todo el personal del Poder Judicial.



Desde la Comisión de Contraloría y de la impartición de justicia en la Mujer, Niñas, Niños y Adolescentes; después de 5 cinco años de no tener dónde mandar expedientes al archivo, Ustedes entran a un Juzgado y ven cerros y cerros de expedientes, y van a los foráneos y los tienen de base para poner el nacimiento y a veces, hasta de escritorio porque no tienen donde guardar esos expedientes, 5 cinco años, porque el archivo está a full; se abre al día de ayer, se inauguró un archivo extraordinario, con todas las condiciones de sanidad, de resguardo extraordinario y ahora vamos a tener dos archivos, el de los Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles, por Inglaterra y en Tonalá, el de los Juzgados Penales y foráneos y tenemos capacidad para que todos los Juzgados, mandé sus expedientes al archivo; compromiso con Jueces y Juezas.

Se crea una Oficialía de Partes Común en Puerto Vallarta, porque había muchas quejas de que había mano negra para turnar expedientes; sin Investigar si había mano negra o no, creímos que la tecnología era una forma de innovar para resolver y que fueran turnados de manera equitativa, pero también, se inauguró la Sala de

Escuchas de Menores en Puerto Vallarta; se inauguró algo extraordinario, es segundo en su tipo a nivel nacional; Juzgado Especializado de Niños, Niñas y Adolescentes a disposición del Estado, estaban dispersos, ni siquiera teníamos el número de juicios donde los niños están en albergues, ni siquiera teníamos el número y un caso lamentable que comentó muy rápido: Tatiana, fue una Casa Hogar y una niña le dijo: *“Eres abogada, me puedes ayudar porque quiero que me adopten”*, se dio toda una tarea para localizar el expediente, años el expediente archivado, porque la Institución de aquel tiempo que promovió la pérdida de patria potestad, porque había sido víctima de violencia por los propios padres, se quedó archivado con una prevención, la Autoridad nunca cumplió la prevención y el Juzgado nunca le dio el trámite. No hecho culpas, somos culpables porque también el Juez, le faltó sensibilidad en ese asunto, 10 diez años la niña esperando que la adoptaran y ni siquiera se había resuelto su estatus en la Casa Hogar, cuántos sueños pisoteamos en este tipo de Justicia, sensible; por eso, gracias, Señor Gobernador, por creer en estos programas, eran necesarios, es un compromiso para las niñas y niños débiles que tenemos haya afuera, que no hay quien los quiera, quién los cuide, creo que dimos un paso avante enorme.

Pero también, ojo, juzgados penales, abogados, ustedes que están aquí, cuánto se quejaron de que tenía que esperar dos o tres horas para desahogarse una audiencia, tenemos 14 catorce salas en puente grande y 24 veinticuatro jueces y entonces tenían que estar turnando para ocupar la Sala y si la Sala de audiencia se prolongaba, pues tenían que esperar dos o tres horas, cuando ya se desocupó la Sala, bajaba el Juez y ya se fue el litigante porque tenía otra audiencia, ya se fue el testigo porque se desespero, el policía le hablaron sus superiores y se desahogo? No se desahogo la audiencia; y en las estadísticas, resultaba que solamente se desahogaba el 40% de audiencias, el 60% no se desahogaba por falta de Sala, visión que la Consejera al decir: *“vamos a crear juzgados”*, se requieren uno cuando menos, para cada juez, *“pues, es que ya me están apoyando con dos o cuando mucho 4”*, y entonces, fui una plática con el gobernador, muy seria y le dije: *“señor, cuatro no nos resuelven el problema, ocupamos 10 diez”* y no lo dudo, levantó el teléfono, instruyó e inauguramos 10 diez Salas de oralidad, el día de hoy se desahoga el 60% de audiencias; gracias señor Gobernador, abogados litigantes que litigan penal, son testigos de ello. Gracias TATIANA ANAYA, por tu compromiso y trabajo en este Gobierno.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar que se transmite un video.



Y el último rubro, el último eje, Modernización y Digitalización de la justicia; primer tema normativo, no teníamos una ley que regulará y permitiera la Firma Electrónica y el Expediente Digital en juicios, se trabajó con las Diputadas y Diputados fast track nos ayudaron a generar esta reforma, siendo el Diputado SALVADOR CARO, Diputado PIZANO, trabajamos arduamente y salió la reforma correspondiente, para que la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios, contemple la Firma Digital y el Expediente Electrónico en actuaciones Judiciales, también la Ley Orgánica del Poder Judicial, en un capítulo exprofeso para ello y el Código Civil, que fue una reforma desde el 2020 dos mil veinte, para reconocer la validez de la firma electrónica, estamos trabajando en el tema normativo, sin la base legal, no podíamos trabajar y avanzar en ello.



El segundo tema, fue el tema Tecnológico y ahí es donde está el problema, otra vez los escasos recursos que se cuentan en los Estados y en la distribución de estos en los Poderes; frente a la carencia de equipamiento tecnológico e internet, comenzamos gestiones ante la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, con fondos de Plan Medida y en esa gestión, en esa ayuda, Dios me ilumino, me dijo que fibras tocar y frente a 4 cuatro Estados, Jalisco era el quinto, el que llegó al último lugar, pero les ganamos la carrera y nos quedamos con 6'000,000.00 seis millones, dije: "Bueno, de algo me han de servir", pero de dólares 6'000,000.00 seis

millones de dólares, para el Poder Judicial del Estado de Jalisco, en 5 cinco soluciones:

I. Plataforma de colaboración judicial; aquí es donde tenemos ahora en la plataforma Webex, les dije que empezamos con Zoom y luego, es cómo andar en empedrado y luego cambiamos a Telmex, qué es como andar ahí en una carretera de asfalto, pero Webex, es una autopista de 4 cuatro carriles; bueno, pero tenemos un problema, y si la persona tiene un teléfono viejito o no tiene un software actualizado, no conecta, por tan avanzado que tenemos la plataforma el día de hoy, pero eso es parte de la donación de la Embajada Norteamericana.

II. Plataforma de Generación de Contenidos.

III. Plataforma de Profesionalización Judicial, todas las clases y conferencias que se imparten en el Poder Judicial, quedan grabadas, tenemos un área de producción, que podemos tener un Canal judicial; todo ese equipo, nos lo donó la Embajada.

IV. La Biblioteca Virtual (vLex), la más grande del mundo, la mejor; pero necesitamos computadoras para que éstas se pueden conectar, en breve, les daremos la clave de acceso a todos los Servidores Públicos, para que tengan acceso a la mejor biblioteca; escuchen bien, del mundo, no es la del País, del mundo y una plataforma de Digitalización y Firma Electrónica, hoy tenemos ya el servidor para tener expediente digital y para tener la Firma Electrónica, nada más ese equipo 3'000,000.00 tres millones de dólares, lo tenemos, el mejor del País, superamos el Estado de México y a la Ciudad de México; cumplimos entonces, con la norma y cumplimos con el tema tecnológico.



Ahora viene el reto más importante, LA VOLUNTAD; mover voluntades para que salgamos de nuestra área de confort y entendamos que la modernidad nos llegó, tenemos un teléfono celular para hacer compras, hacer pagos, depósitos, por qué no para presentar un escrito a un juzgado, para ver un expediente sin necesidad de ir a Ciudad Judicial, a Puente Grande, pagar estacionamiento, que se quejan los abogados, cierto, son vicios que dejaron y veremos la manera de corregir esas cosas, pero si ya no hay necesidad de ir a presentar un escrito, porque lo pueden hacer desde su teléfono o no hay necesidad de ir a sacar copias, porque

las pueden descargar desde su teléfono y pueden descargarla con un código QR, para que sea auténtica sin necesidad de que el Secretario las firme y se las certifique y con eso, claro, ya no pagaría impuestos, que son de las rutas que nos puede traer la existencia de una Firma Electrónica, el Buzón Electrónico y Expediente Digital y en esos temas estamos trabajando.

Para lo cual, le he de reconocer al Director de Firma Electrónica Avanzada del Gobierno del Estado y sus municipios, ALFONSO SANTILLÁN BALLESTEROS, por haber condonado el pago que el Poder Judicial debiera de hacer; tenemos capacidad para entregar 6,000 seis mil firmas, entonces, vamos a hacer un prestador de servicio y lo vamos a dar el servicio a todos los Servidores Públicos, los Servidores Públicos no van a gastar ni un peso para utilizar la firma, los que están vinculados con el Poder Judicial, Fiscalía, Procuraduría Social, Asesoría Jurídica, Institutos y todo puede hacerse a través de la Firma Electrónica; los litigantes, tendrán que hacer su pago, la firma es un derecho, es muy económico, muy barato, pero vale la pena el que todos estén pensando en ir a tramitar su Firma Electrónica; va a ver todo un programa de cómo hacerlo para facilitarle las cosas a los litigantes, para que no empiecen a reclamar el “Y yo como lo voy a hacer” Estamos buscando la ruta, vemos esto.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar que se transmite un video.

Fijéense, vieron un equipo, ese equipo, es para escanear 6,000 seis mil hojas en un minuto, ese equipo tenemos en todos los Distritos Judiciales al día de hoy; tenemos equipo de videoconferencia de grabación y para sacar versiones estenográficas de inmediato, ese equipo están en los Juzgados Familiares y en todos los Distritos; también alcanzó para Instituto de Justicia Alternativa, qué es parte del Poder Judicial, gracias BUZZ NOAH; gracias ALBERTO RODRÍGUEZ, de la Embajada Norteamericana, por pensar en Jalisco.



Con esto cierro; tenemos que buscar él como sí, él no ya lo tenemos; los recursos son escasos y me puedo estar peleando por más, porque no buscar la manera de efficientar y por qué no buscar la manera de gestionar recursos, hay muchas Instituciones e Instancias

que están interesados en el Poder Judicial, porque haya mejor justicia, por eso, estamos trabajando en él como sí, en cuatro rubros:

- Modernización: Para eso tenemos que salir del área de confort y aceptar que la tecnología llegó para quedarse.
- Austeridad: Sin gastos ofensivos, irresponsables, hay que hacerlo rendir y claro, hacerlos transparentes y rendir cuentas.
- Sensibilidad: Sentir el dolor y problema ajeno atrás del expediente que tenemos, es un juicio, es un expediente, pero atrás hay un conflicto familiar, penal, civil, mercantil, hay que ser sensibles compañeros Jueces y Juezas; y
- Apertura: Hay que escuchar a todos, hay que trabajar con la puerta abierta, a mí me dicen: *“Presidente, pierde mucho tiempo atendiendo a la gente”* y yo llego a las oficinas y los Jueces con la oficina cerrada, señores *“ABRAN SUS PUERTAS”*, cerrar la puerta es un obstáculo para el justiciable, necesitan muchas de las ocasiones, platicar con Ustedes y llegan conmigo en la desesperación de que recibieron un portazo en la cara de que el Juez o la Jueza, no los quiso recibir, hay que tener apertura.

Por eso, bajo estos rubros y lo que les digo, no trabajo de DANIEL, por eso ahí no ven *“INFORME DE DANIEL ESPINOSA LICÓN”*, yo doy la cara de los compañeros Magistrados y Magistradas, de los Jueces y Juezas, Consejeros y Consejeras y es trabajo de todo el capital humano del Poder Judicial; no cantamos victoria, porque no la tenemos, pero sí tenemos claro, que tenemos que trabajar y modernizar al Poder Judicial, es una actividad esencial y lo vieron frente a la pandemia, Juzgados cerrados y cómo se necesitaban la apertura de estos. Por eso, la tecnología es la herramienta útil que nos podrá sacar de ello.

Fíjense en los resultados, para los que criticaron que no trabajamos, que los Jueces y Magistrados nos fuimos de vacaciones durante la pandemia; si hubo casos que los compañeros andaban en la playa y subían las fotografías a redes sociales en pandemia, pero no fueron todos, fueron pocos; pero no obstante eso, vean la gente que sí trabajo y se llevo a su casa los expedientes; tenemos que en 2019 dos mil diecinueve, se resolvieron 30,600.00 treinta mil seiscientos asuntos, en pandemia 2020 dos mil veinte, resolvimos 41,452.00 cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos 2021 dos mil veintiuno con pandemia, 54,800.00 cincuenta y cuatro mil ochocientos. Ese es el número de juicios concluidos, entonces, sí se está trabajando en el Poder Judicial.

Y ahora con esto concluyó, tenemos que mover voluntades señores, solos no podemos, requerimos a la sociedad, a las Asociaciones, Colegios, Barras de Abogados, que vengan y nos digan que nos falta, en que estamos mal; van a tener un Presidente con dos oídos para escuchar el doble de lo que habla con Ustedes y ponerme a trabajar.

Terminó con la frase de Albert Einstein, *“Hay una fuerza motriz, mucho más poderosa que electricidad, qué el vapor y que la energía atómica, se llama voluntad”*, movamos voluntades.

Muchas gracias a todos y a todos.

MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Escucharemos el mensaje a cargo del Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ: Bueno, primero muy buenas tardes a todas y a todos, señoras y señores Magistrados, a mis compañeros cabeza de los Poderes Públicos de este Estado, PRISCILLA, DANIEL, un gusto estar aquí, a todos, una disculpa primero por llegar tarde, estamos desde muy temprano por la mañana, con el señor Presidente de la República y terminamos más tarde de lo previsto; pero para mí era una altísima prioridad poder acompañar a este Informe que rinde el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y tengo por costumbre cuando asista un Informe, ya sea de una Autoridad Municipal o de un Poder Público, no dar un contra Informe, porque vine como todos Ustedes, a escuchar lo que ha hecho este Poder Constitucional en este año de actividades y la verdad, es que me quedo gratamente sorprendido, primero, por el estilo de mi amigo DANIEL, porque se le ve en la manera de cómo explica lo que ha hecho el Poder Judicial, durante este año, el que haya estado él metido, qué trae los datos, que trae las historias, que además, en muchos sentidos trae la claridad que da el venir desde abajo; conocer el Poder Judicial en sus entrañas y el haber hecho una carrera judicial con mucho esfuerzo, que yo creo que todo lo reconocen, por eso, cuando lo escuchaba dar este Informe y narrar este Informe de la manera en que lo hizo, me quedó claro que al frente del Supremo Tribunal, hay un hombre con una gran capacidad, con mucha claridad de lo que se está haciendo y de lo que se tiene que hacer, y con ello ratificó la imagen que yo he construido desde que hemos venido trabajando juntos, de qué es un jalisciense qué es extraordinario, por eso me da mucho gusto ver a su señora madre, a su señora esposa, muy orgullosas de ver el Informe que hoy se presentó y por supuesto, pues para un Servidor y estoy seguro, que para el Congreso del Estado, para el Poder Legislativo de nuestro Estado, es también un llamado a cerrar filas, a entender que viene un año complejo, a darnos cuenta que todos los avances que aquí se expusieron, no son suficientes, que tenemos que seguir hacia adelante y que vienen enormes desafíos; el próximo año, que quiero decirte DANIEL y quiero decirle a todas y todos los Magistrados, que entiendo que el concepto de la autonomía entre los Poderes Públicos, no debe de confundirse con aislamiento, mucho menos con falta de solidaridad, que lo que tenemos que hacer es eso, justamente, ponernos a trabajar juntos entorno una visión de hacia dónde debe caminar Jalisco, la historia de sometimiento del Poder Judicial al Poder Ejecutivo, terminó hace 3 tres años y no debe de regresar jamás.

Cercanía siempre, diálogo permanente, pero transgredir los límites que separan a un Poder de otro, eso jamás, esa historia le hizo mucho daño a nuestro Estado y tenemos que cuidar que no se vuelva a repetir; por eso, con mucho respeto vengo a decirle al Poder Judicial, que cuenta con el Poder Ejecutivo para poder seguir en este camino de trabajo que hemos diseñado juntos, no exento de debate,

de discusión; me tocaron dos primeros años también de una gran cercanía y de una gran apertura como amigo RICARDO SURO, que acá está, y recuerdo, lo digo con mucho respeto, lo difícil que fue el arranque cuando nos sentamos a platicar con las Magistradas y Magistrados y con los Jueces, y pusimos sobre la mesa nuestra visión, lo que creíamos que se tenía que hacer y se abrió un gran debate de mucho profundidad, en el que se lograron cosas y algunas otras, no se lograron; pero que sin duda, no sirvió a todos para entender que la realidad en la que estaba este Poder, no podía seguir, porque justamente esa realidad no respondía a la dinámica social, política y económica que tenía nuestro Estado.

Por eso, mi reconocimiento, 3 tres años después, a todos los que forman parte de este gran Poder porque han puesto su voluntad y su compromiso para transformarlo, para actualizarlo y para convertirlo en un soporte fundamental de la transformación de Jalisco, esa dinámica de trabajo, estoy seguro seguirán los próximos 3 tres años, vengo el día de hoy a expresar mi reconocimiento a todo el Poder Judicial y muy en especial, a felicitar a mi amigo DANIEL ESPINOSA LICÓN, por el trabajo que ha hecho al frente del Supremo Tribunal de Justicia.

Muchísimas felicidades a todos, enhorabuena por el Poder Judicial de nuestro Estado, que viva el Estado Libre y Soberano de Jalisco.

Muchas gracias.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Ha sido rendido ante el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia y ante los Titulares de los Poderes Públicos del Estado y representantes de la sociedad jalisciense, el Primer Informe de Actividades 2021 dos mil veintiuno; expresamos tanto a las Autoridades como a todos los presentes, el agradecimiento por su atención y distinguida presencia, es así como concluimos este acto, deseándoles a todos y todas, un excelente día.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, al señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias, señor Presidente. Se da cuenta con la incapacidad médica expedida por la doctora [No.12] ELIMINADO el nombre completo [1] a favor del Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, a partir del día 7 siete de diciembre del presente año y por 14 catorce días.

Lo que informo y comunico a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, señoras y señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos. Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone; darnos por enterados de la incapacidad médica del Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, a partir del día 7 siete de diciembre del presente año y por 14 catorce días.

Asimismo, designar a la Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, para la sustitución del Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, los días previamente indicados; lo anterior de conformidad por lo dispuesto en los numerales 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder

Judicial del Estado. En votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar la incapacidad médica expedida por la Doctora **[No.13] ELIMINADO el nombre completo [1]**, a favor del Magistrado **BOGAR SALAZAR LOZA**, a partir del 7 siete de diciembre del 2021 dos mil veintiuno y por 14 catorce días.

En consecuencia, se designa a la Magistrada **GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO**, a fin de integrar el quórum respectivo, los días antes indicados, en la Décima Primera Sala y en los asuntos a resolverse en dicha Sala. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado **TOMÁS AGUILAR ROBLES**.

Magistrado **TOMÁS AGUILAR ROBLES**: Muchas gracias, señor Presidente. Para proponer, que por las festividades decembrinas, al regreso de vacaciones, sería ideal realizar pruebas de COVID-19, para evitar la propagación de dicho virus en este Tribunal.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración, señoras y señores Magistrados, la propuesta que realiza el Magistrado **TOMÁS AGUILAR ROBLES**. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar la realización de pruebas para detectar el virus COVID-19 a los **Servidores Públicos** adscritos a este Supremo Tribunal de Justicia del Estado, de manera aleatoria. Comuníquese lo anterior a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales para los efectos a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no hay asunto pendiente que tratar, se cita a la Sesión Plenaria Ordinaria que tendrá verificativo, a las 10:00 horas del día 14 catorce de diciembre del presente año, en el Salón de Plenos de este Tribunal.

Gracias a todas y todos, buen día.

FUNDAMENTACION LEGAL

***LGPPICR. Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

No.1 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.2 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.3 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.4 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.5 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.6 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.7 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.8 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.9 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.10 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.11 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.12 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.13 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.